Reinos de España.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS-
CIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

Ordin.s Martes 11 de Mayo de 1717

En la M.y N.y y M.y L.y Ziudad de Murc.a y sala de las Casas de la Corte della, Martes onze de mayo mil setez.os diez y siete los S.res Justicia y Regim.to de dha Ziudad estando juntos y congregados en la forma acostumbrada a celebrar Cab.do ordin.o; Como lo an hecho en otros semejantes; Estando presentes Don Andres Carrasco Munoz Abogado de los Consejos Alcalde Mayor de dha Ziudad; Don Luis Salad y Sandoval; Don Jph de Cordova; y Don Diego Garzon Regidores Leyendo Jph Diaz, Joseph Garcia Falcon; y Joseph Fuentes Jurados en Forma; Se dio quenta de vna Carta de S.M. (que Dios guarde) de veinte y quatro de Abril proximo pasado, Sobre la Asistencia de los Cab.dos a la Procesion del Corpus; Y Para conferir lo que se ofreciere sobre la proposizion hecha en el Cab.do antez.or; Y el S.r Don Jph Salad y Sandoval Regidor Suplicando al Ayunt.o se sirua de aplicar las prouidencias mas eficazes y Caloridas Cantidades que se estan debiendo al Caudal de Propios; con las demas Circunstanzias que se comprehende; Y visto la Relazion que Combiene dha Diputazion dada por el Conte, de Priego = Mandaron Cab.do Se buelua a leer dha Carta; Y leyda; Teniendo presente el Cap.o 9.o de Cab.dos Capitulares que han concurrido a este Cab.do; Y estar Combiniendo, que esta dependencia es de grande Reflexion; Y de Sumo seruizio de su Mag.d; Y que se Resuelua con la maior Vrgencia; Y Prozediendo en su Asistencia = Vista Carta Vista Carta del S.r Don Jph de Larrea Regidor Decano de esta Ziudad; su Corm.o en la forma que se Previene, y acostumbra; continuando la noticias de Estado de los Exped.tes de su encargo; Y que la consulta mandada hazer a S.M. en la Ziudad, no obra caminar con la brebedad, que desean respecto de ser Plaza de Armas; y el Ser.mo Principe de Asturias, aun no ha venido; Y que se ofrezca medio que se pueda suplir la asistencia personal en el Cab.do de los Caualleros Regidores = Y la Ziudad habiendo oydo, y Acordado lo referido en las Resoluziones; Dando las gracias; Y que mediante su aplicacion, se promete se Remediara; Y que en la Resoluzion en todos sus Contenidos; Y que en lo que se ofreciere Consultar y Pedir, a Segovia lo executen = Vista Carta Vista Carta del S.r Don Fran.co del Otro y Aguero Correg.or de Murcia Suplicando a esta Ziudad mande entregar al Ex.mo los sentenzias para practicar vna Consulta, Y que obligan a dar fianza de Seguro = Y haui-